

**SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP/E/SECESP/007/2020 "UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN"**

JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Durango, Dgo., reunida la convocante a las 12:10 hrs., del día 19 de agosto de 2020 en la sala de acuerdos del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, sita en calle Patria Libre N° 435, Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, en la Ciudad de Durango se celebró el acto de la Junta de Aclaraciones a las bases de licitación de conformidad con el capítulo Sexto, Cláusula Décimo Sexta de las bases, correspondientes a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP/E/SECESP/007/2020** relativa a la adquisición de "**UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN**" para las fuerzas de seguridad del Estado.

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: Se da la bienvenida por parte del Lic. Luis Enrique Martínez Gallegos a todos los presentes, haciendo el comentario que de la presente reunión se elaborará acta.

SEGUNDO: modificación de las bases por parte de la Convocante.

1.- En lo referente a la **partida 26 y 27 punto 21 de las características mínimas**, se solicitan aplicaciones de identificación, las cuales se eliminan de lo solicitado.

2.- En lo referente a la **partida 42, Aplicaciones punto 3 y 4 de las características mínimas**, dichas aplicaciones tienen la leyenda de "Policía Estatal", lo correcto es "Policía Municipal".

3.- En lo referente a la **Partida 54, Aplicaciones de las características mínimas dice:**

1. TRANSFER DE TALLA 50MMX27MM EN INTERIOR DE LA PRENDA.
2. BANDERA DE MÉXICO DE GOMA 76.2MMX76.2MM EN MANGA IZQUIERDA
3. ESTRELLA EN TPU METALIZADO "POLICIA ESTATAL" 85MMX82MM EN CABALLERO Y EN DAMA 65MMX63MM (ESTA MEDIDA DEPENDE DE LAS TALLAS) EN PECHO SUPERIOR IZQUIERDO.
4. TRANSFER "POLICIA ESTATAL" REFLEJANTE EN ESPALDA SUPERIOR CENTRADO, EL ANCHO DE TRANSFER EN DAMA ES EN 260 MM Y EN CABALLERO 280MM.
5. CONTACTEL EN PECHO SUPERIOR DERECHO PARA PORTA NOMBRE
6. CONTACTEL EN MANGA DERECHA 76.2MMX76.2MM PARA SECTOR

Lo correcto es:

- 1.- TRANSFER DE TALLA 50MMX27MM EN INTERIOR DE LA PRENDA
- 2.- TPU "ESCUDO DE FISCALIA" EN PECHO SUPERIOR DERECHO
- 3.- TPU METALIZADO "ESCUDO DGO" EN PECHO SUPERIOR IZQUIERDO
- 4.- TPU METALIZADO "SIGLAS DEL DEPARTAMENTO U.E.C.S." EN EL COSTADO SUPERIOR DERECHO 10CM X 3CM

TERCERO: preguntas de los participantes.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS EN INSUMOS DEL GOLFO S.A.P.I. DE C.V.

2.- En referencia a lo establecido en el numeral V, de la décima novena cláusula, del capítulo VII de las bases, se lo solicita a la convocante que acepte rúbrica en todas las hojas de la propuesta en las que no se señale expresamente el nombre del Representante Legal.

R: no se acepta la propuesta, sujetarse a bases.

3.- En referencia al numeral 12 de la propuesta técnica, se le solicita amablemente a la convocante que acepte copia a color de la carta de representación y apoyo del fabricante, con la finalidad de que la carta original pueda ser escaneada por el fabricante, enviada al licitante de forma digital y que éste la pueda imprimir y presentar. Lo anterior debido a que, por la contingencia, las cartas originales de manera física tardan demasiado tiempo en ser recibidas por los distribuidores.

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP/E/SECESP/007/2020 "UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN"

JUNTA DE ACLARACIONES

R: Se aceptará presentar copia a color de la carta de representación y apoyo por parte del fabricante para la presentación de la propuesta, sin embargo, para la firma del contrato, el licitante que resulte ganador deberá presentar las cartas originales de manera física, aplicando para todos los participantes.

4.- En referencia al numeral 12 de la propuesta técnica, se le solicita amablemente a la convocante que no se tenga que presentar carta de representación y apoyo de todas las partidas, ya que hay marcas que exigen un mínimo de bienes que se deben de adquirir para poder respaldar propuestas.

R: El licitante deberá presentar carta de representación y apoyo del fabricante para las partidas que representen al menos el 70% de su propuesta económica total, aplicando para todos los participantes.

5.- En referencia a la trigésima primera cláusula, del capítulo XII de las bases, se le solicita a la convocante otorgar anticipo del 50% de lo adjudicado al licitante ganador y que el plazo para la entrega de los bienes corra a partir de la entrega de dicho anticipo.

R: La convocante podrá entregar anticipo del 50% del monto que se le adjudique al licitante ganador, para ello el licitante deberá entregar Garantía por anticipo por el 100% (ciento por ciento) del total del anticipo otorgado a favor del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública de estado de Durango, expedida por compañía legalmente autorizada para ello la cual debe sujetarse a los requisitos señalados en la Clausula Trigésima Tercera de las bases. El licitante podrá abstenerse de dicho anticipo mediante un oficio.

6.- En referencia a las características mínimas de cada una de las partidas a las que refiere el Anexo I y a la entrega obligatoria de las muestras para todas las partidas en las que el licitante desee participar, se da por entendido que, si un licitante es adjudicado con alguna o varias partidas, sus muestras fueron aceptadas y los bienes que deberá entregar tendrán que ser iguales a las muestras presentadas, ¿verdad?

R: la adjudicación será con base al análisis realizado tanto a las muestras físicas, así como al catálogo y lo propuesto en el Anexo 1a solicitado en la Propuesta Técnica y a lo ofertado en el Anexo 2 solicitado en la Propuesta Económica, entendiéndose así, que una vez adjudicado se acepta lo ofertado.

PREGUNTAS DE LA EMPRESA HERPAY, S.A. DE C.V.

7.- Se solicita a la convocante que para las Partidas 5,7,8,9 y 22 punto 4 de las aplicaciones del Anexo 1, se considere aceptar parches de goma con contactel en lugar de TPU metalizado, se sugiere así por tiempos de desarrollo de moldes.

R: se acepta la propuesta, aplicando para todos los participantes.

8.- Se solicita a la convocante que para la partida 10 del anexo 1, se considere aceptar etiquetas hiladas en lugar de TPU, considerando que la etiqueta hilada se cose y el TPU se coloca mediante transferencia de calor lo que implicaría que la tela se quemara al ser 100% poliamida 32 y 48 se acepte el producto sin instalación, ya que nos es imposible cotizar la instalación sin saber los puntos exactos y hacer un análisis técnico de lo que requiere la instalación.

R: se acepta la propuesta, aplicando para todos los participantes.

9.- En referencia a lo establecido en la cuarta cláusula, del primer capítulo de las bases, se le solicita amablemente a la convocante, ampliar el plazo de entrega a 120 días naturales, debido a lo extenso del proceso de fabricación de prendas y la colocación de las aplicaciones solicitadas.

R.- Se acepta la propuesta, se amplía el plazo máximo de entrega de los bienes a 120 días naturales contados a partir de la fecha de la firma del contrato, aplicando para todos los participantes.

No habiendo más preguntas para aclaraciones y siendo las 12:52 hrs. del día 19 de agosto de 2020, se da por terminada la presente acta de aclaraciones a las bases. Firmando los que en ella intervienen, la omisión por parte de alguno de los participantes no afecta en contenido, ni efectos de la misma.



**Secretariado
Ejecutivo**
del Consejo Estatal de Seguridad Pública



SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO.
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP/E/SECESP/007/2020 "UNIFORMES Y EQUIPO DE PROTECCIÓN"

JUNTA DE ACLARACIONES

"POR LA CONVOCANTE"

LIC. BRISA IVETEE CALDERÓN ROMÁN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL SECESP

LIC. LUIS ENRIQUE MARTÍNEZ GALLEGOS
COORDINADOR DE ADQUISICIONES Y LICITACIONES DEL SECESP Y
ENCARGADO RESPONSABLE PARA ESTE ACTO

JESÚS CAMPA HERNÁNDEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
EN LICITACIONES DEL SECESP